

PROPUESTA DE ACCIONES ENCAMINADAS A FORTALECER LA PRÁCTICA LABORAL EN EL CUARTO AÑO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN CULTURA FÍSICA

MsC. Raisa Hernández Alfonso ¹, MsC. Katie Carreño Boitel ², MSc. Jackeline Corzo Peñalver ³

1, 2, 3. Centro Universitario Municipal «Comandante Luis Crespo Castro», Ave 9, No. 905 e/ 9ª y 9b, Jovellanos, Matanzas, Cuba

Resumen

La investigación tiene el objetivo de diseñar acciones encaminadas a fortalecer la práctica laboral en la formación de los estudiantes del Curso por encuentro, en el plan E, de la carrera Licenciatura en Cultura Física del Centro Universitario Municipal «Comandante Luis Crespo Castro» del municipio de Jovellanos. Para su materialización, se aplicó un diagnóstico, con el empleo de métodos y técnicas de investigación científica, como fueron la revisión de documentos, observación, encuesta, entrevista. Se pudo constatar que existen limitaciones en los estudiantes del cuarto año de la carrera para potenciar las habilidades que demanda la práctica laboral, debido a la fuente de ingreso de la que provienen, lo cual limita el desenvolvimiento de los estudiantes.

Palabras claves: acciones; cultura física; práctica laboral.

Introducción

Educación para todos durante toda la vida es el objetivo supremo asumido por la UNESCO para caracterizar la nueva cualidad que debe estar presente en la educación en la época actual, relacionada con la real capacidad de las instituciones universitarias de dar respuesta a las demandas de este siglo, que se ha dado en llamar siglo del conocimiento, matizado por la denominada masificación de la educación superior (De Armas Urquiza, 2016).

Esa propia fuente señala que, en la mayoría de los países, fundamentalmente desarrollados, se aprecia una tendencia al incremento de los jóvenes en las edades comprendidas entre 18 y 24 años cursando estudios universitarios.

El debate universal en torno a si tales crecimientos ponen en riesgo la calidad de la educación superior es resuelto en Cuba, asumiendo el criterio de que la verdadera calidad, es aquella que asegura los mayores niveles de acceso; esta idea está indisolublemente ligada a la extensión de la universidad a todos los territorios del país, integrando a los actores implicados en esta labor en función de la excelencia de esa universidad.

Esa excelencia fue concebida a partir de que «al mundo nuevo corresponde la universidad nueva. A nuevas ciencias que todo lo invaden, reforman y minan nuevas cátedras.» (Martí Pérez, 1975).

La educación superior tiene dentro de sus objetivos fundamentales la formación de profesionales que garanticen el desarrollo económico de nuestro país. En este sentido en el centro universitario municipal Luis Crespo Castro ubicado en el municipio de Jovellanos se estudia la carrera Licenciatura en Cultura Física en la modalidad de curso por encuentro.

La carrera de Cultura Física, mantiene la concepción de perfil amplio, lo cual asegura una mayor empleabilidad y movilidad laboral del egresado de esta carrera, capaz de actuar en el campo de la Cultura Física y en sus diferentes esferas de actuación profesional que son: la Educación Física, los Deportes, la Cultura Física Terapéutica y Profiláctica, la Recreación Física, así como, poder cambiar de actividad laboral dentro del campo de la Cultura Física en correspondencia con las necesidades socio-políticas y económicas actuales y perspectivas del país, personales y de cada territorio.

La Educación Superior en Cuba con el propósito de dar respuesta a las necesidades crecientes de la sociedad, pone en vigor a partir del 2016 un nuevo plan de estudio. El Plan «E» responde, como su antecesor, al Modelo Pedagógico de Perfil amplio, basado fundamentalmente en la necesidad de una formación básica profunda que le permita al profesional resolver los principales problemas que se presenten en las diferentes esferas de su actuación profesional.

En este plan de estudio se conciben las asignaturas de forma tal que las disciplinas a las que corresponden guarden una estrecha interdisciplinariedad en aras de contribuir al avance del proceso docente educativo y con ello a la calidad del futuro egresado.

El objeto de la carrera es el proceso de formación del licenciado de Cultura Física en las condiciones actuales de la educación cubana, el egresado de la Cultura Física tendrá una formación integral y de servicio a la Revolución, con sólidos conocimientos y habilidades pedagógico-profesionales. Un licenciado con excelentes condiciones ético-morales y profesionales y con una visión crítico-reflexiva y transformadora de los procesos y actividades de la Cultura Física en sus ámbitos de actuación.

El modo de actuación del profesional tiene un carácter eminentemente pedagógico y se pone en práctica mediante habilidades profesionales que dan respuesta al «saber», «saber hacer» y «saber ser» del profesional de la Cultura Física, a partir del análisis funcional del ejercicio profesional para un desempeño acorde a las exigencias sociales.

Contribuye, además, al desarrollo de la conciencia laboral, disciplina y responsabilidad en el trabajo. En esta forma organizativa se materializa, fundamentalmente, el principio marxista y martiano de combinar el estudio con el trabajo relacionando a la teoría con la práctica. Se integra como un sistema con las actividades académicas e investigativas, de acuerdo con las particularidades de la carrera, para lograr tales objetivos.

Dado al perfil amplio de esta carrera y su carácter interdisciplinario, por cuanto la integración se da en las cuatro disciplinas del ejercicio de la profesión.

En dichas asignaturas del plan de estudio de la carrera se concibe la práctica laboral en el cuarto año de la carrera en ambos semestres con un total de 64 horas, direccionada al desarrollo de habilidades pedagógicas profesionales, en la Educación Física en la Educación Media Básica y el Deporte para Todos.

Se integran los contenidos de las diferentes disciplinas y los componentes del proceso docente-educativo, a través de un enfoque interdisciplinario en la resolución de problemas profesionales, que se presenten en la enseñanza.

Se estimula la aplicación de estrategias de aprendizaje autónomas, con características desarrolladoras, que consolidan los rasgos de la actividad científica contemporánea y el empleo sistemático de los métodos de la investigación, como una vía para la auto-superación constante y el perfeccionamiento de su desempeño profesional.

La Práctica Laboral Investigativa (PLI) es la forma organizativa que tiene por objetivos propiciar un adecuado dominio de los modos de actuación que caracterizan la actividad competitiva y, a la vez, al desarrollo de los valores que aseguran la formación de un profesional integral, apto para su desempeño futuro en la sociedad.

En varias universidades cubanas se considera la práctica laboral como la asignatura principal integradora, por ser el espacio donde el practicante aplica los contenidos teóricos, metodológicos, prácticos y creativos en situaciones reales, con el objetivo de resolver los problemas profesionales a través de la aplicación del método científico, la Cultura Física, tiene su carácter interdisciplinar y no es posible identificar una sola Disciplina Principal Integradora, por cuanto la integración se da en las cuatro disciplinas del ejercicio profesional. Teoría y Práctica de la Educación Física por su contenido, número de asignaturas, volumen de tiempo docente y de la práctica laboral, el cual se concentra en el cuarto año de la carrera.

La experiencia comienza en el curso 2019-2020 en primera instancia comenzó en las escuelas primarias la práctica laboral uno y la dos en las secundarias básicas del municipio.

El trabajo desarrollado por los estudiantes del 4º año de la carrera Cultura Física, es aplicar sus conocimientos en la Práctica Laboral Investigativa integral, a partir de los intereses y necesidades de la propia comunidad. Es la universidad de ciencias de la Cultura Física y el Deporte la encargada de formar profesionales de amplio espectro; propone que, junto a su alto nivel científico, posean una alta cultura y aplicación de la recreación, como un paradigma de los profesionales que egresan de nuestras universidades y dar solución en parte a los problemas y satisfacción en general con las necesidades del trabajo comunitario.

El estudiante es el protagonista de llevar a la comunidad las actividades de la recreación, además se garantiza la participación de los habitantes al organizar la práctica de deportes y la recreación en el aprovechamiento del tiempo libre, a través de las diferentes manifestaciones establecidas y contribuyendo al comportamiento social de la población. Sin embargo, existen algunas insuficiencias.

En la actualidad el campo de aplicación de la recreación física y sus manifestaciones, resulta muy amplio y constituye en los momentos actuales un interés vital para la ocupación adecuada del tiempo libre por parte de la diversidad poblacional, por lo que, la asignatura dentro del proceso docente educativo de la carrera garantiza en los estudiantes la incautación de los conocimientos básicos necesarios que le permiten exteriorizar las habilidades de: planificar, dirigir y gestionar a nivel de circunscripción las actividades físico deportivas y recreativas y de amplia aceptación, así como desplegar acciones que fortalecen los procesos del gran fenómeno sociocultural.

Constituye una tarea primordial la práctica laboral en los momentos actuales, los estudiantes matriculados en la carrera no necesariamente son provenientes de instituciones deportivas, en el curso 2016-2017 se reabre la carrera, pero en esta ocasión para todo el personal sin distinciones alguna estableciendo solo un criterio de selección para organizar la matrícula.

Aunque a su vez contamos con atletas de alto rendimiento que tienen su entrada directa, tal situación conlleva a que estudiantes de la carrera nunca hayan tenido la posibilidad de impartir una clase ni estar vinculado a dicha esfera de actuación, de ahí la necesidad de nuestro trabajo en promover y garantizar una propuesta de acciones encaminadas a fortalecer la práctica laboral en la carrera.

Acciones

- Realización de los convenios de trabajo con la Dirección Municipal de Deporte como organismo formador
- Elaboración de la Estrategia Organizativa, teniendo en cuenta que esta práctica laboral se realizara en las escuelas primarias del municipio
- Realización de los convenios de trabajo con las escuelas donde serán ubicados los estudiantes
- Entrega de los listados oficiales de los estudiantes por escuelas
- Designar un profesor tutor a cada estudiante
- Controlar el proceso de dirección, gestión y administración de la práctica laboral
- Planificación y distribución de las visitas a las escuelas. (Control y ayuda metodológica)
- Despacho de los controles y rendición de cuenta sobre la marcha de la práctica laboral en los colectivos de año y de carrera.
- Informe general y despacho de los controles realizados y los resultados de la práctica laboral
- Evaluar los resultados finales de la práctica laboral
- Organización de los tribunales finales de la práctica laboral
- Entrega de la relación de los profesores para tribunales
- Confección y distribución de los profesores por tribunales. Evaluación final donde el estudiante presentará su documentación y defenderá una clase en presencia de un tribunal.
- Establecer el diario de la práctica laboral teniendo en cuenta que de esta forma se cumplimenta uno de los requisitos del ejercicio de culminación de estudios dentro del portafolio de desempeño docente, en el cual se exige la presentación del diario de la práctica laboral realizada en el período establecido.

El diario, en correspondencia con las nuevas tendencias de formación profesional, se ha convertido en la actualidad en un instrumento esencial para el aprendizaje toda vez que permite a los estudiantes reflexionar sobre su propia práctica laboral investigativa en la escuela. A través del diario el estudiante aprende a detectar problemas, a hacer explícitos los criterios personales, a cambiar concepciones y a transformar la práctica.

El diario de la práctica laboral investigativa se confeccionará de acuerdo a lo establecido metodológicamente en la guía de estudio elaborada al efecto, debiéndose llevar cada día de clase ya sea en la preparación metodológica como en las prácticas en la escuela primaria,

mostrándola a los tutores, asesores y todo el personal vinculado con la formación laboral de los estudiantes, cada vez que se solicite. La entrega del diario, al finalizar cada semestre, es un elemento esencial para poder recibir la evaluación correspondiente.

Para dar cumplimiento a una adecuada organización de la práctica laboral se hace de obligada exigencia connotar las funciones de cada uno de los integrantes del proceso docente educativo, desde el jefe del departamento hasta el tutor de las entidades laborales, lo cual nos ha llevado a plantear como situación problemática que: existen profesores asesores y tutores que desconocen el contenido de sus funciones y obligaciones para orientar y evaluar el proceso del practicante.

Estructura organización y dirección

- Metodólogo del Centro Universitario Municipal docente para la dirección de práctica laboral
- Metodólogos provinciales y municipales de Educación Física y Deportes
- Jefes de departamentos
- Profesores principales de disciplinas
- Profesor principal de la asignatura
- Profesores asesores de la práctica
- Profesores tutores de las unidades docentes o entidades empleadoras
- Estudiantes en formación

El desarrollo de habilidades en la formación del profesional de la Cultura Física y el Deporte es fundamental para que su desempeño se adecue a las condiciones del mundo actual del desarrollo científico-técnico alcanzado por la humanidad para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo y las transformaciones a que está sometida la Escuela Deportiva Cubana.

Es por ello que en el modelo curricular del profesional de la Cultura Física se concibe una estrategia de formación científica desde el primer año; donde se enfatizan los niveles de desarrollo de habilidades investigativas propedéuticas desde el primer año hasta los niveles de culminación en función de resolver problema concretos que se manifiestan en el ámbito de la práctica físico-deportiva con un alto grado de independencia cognitiva y creativa.

De la preparación y desarrollo de los profesores dependerán los resultados que se obtengan y la forma en la cual se materializarán los conocimientos adquiridos, por consiguiente se debe priorizar el desarrollo y evaluación de las habilidades.

Lo planteado anteriormente implica que el profesor universitario de Cultura Física debe poseer todos los conocimientos y las herramientas necesarias para evaluar las habilidades que deben desarrollar en los estudiantes, mediante la actuación simultánea en las cuatro esferas de actuación donde deben desempeñarse: Educación Física, Deporte, Cultura Física y Recreación. Para así lograr actualizar, consolidar, sistematizar y difundir los saberes (desde los puntos de vista gnoseológico, metodológico, ontológico y axiológico) en y desde la relación teoría-práctica, y darle respuesta a la formación y preparación de nuestros estudiantes.

Conclusiones

Las relaciones interdisciplinarias se ponen de manifiesto en la integración de los contenidos de las asignaturas antecedentes y precedentes del plan docente, haciendo énfasis en las del ejercicio de la profesión.

La integración antes expuesta permitirá articular los componentes académico, laboral y científico investigativo en la práctica laboral investigativa evidenciándose el carácter sistémico e integrador del proceso al demostrarle al estudiante el papel de cada asignatura en la modelación del profesional de perfil amplio a que se aspira y se contribuya a la motivación por la profesión.

Referencias bibliográficas

ALARCÓN MORA, M. *Alternativa para el perfeccionamiento del componente laboral en la carrera de Física y Electrónica en el ISP «José de la Luz y Caballero» de Holguín*. Tesis presentada en opción al título de Máster en Didáctica de la Física. Holguín: Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, 2002.

DE ARMAS URQUIZA, R. La universalización en la educación superior: masividad vs calidad. Experiencia cubana. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*. Vol. 3, Nº 31. [Consultado 12 agosto 2016]. Disponible en: <http://www.eumed.net/rev/ced/31/rau.html>, 2016

JORRÍN CARBOT, E. M. *Estrategia metodológica para la formación del profesional de Cultura Física a través de la integración de los métodos estadísticos y el componente investigativo desde las disciplinas en el proceso de enseñanza aprendizaje*. Tesis presentada en opción al título de Máster en Ciencias de la Educación Física, el Deporte y la Recreación. Universidad de Matanzas «Camilo Cienfuegos», 2016.

LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. *Un juego nuevo y otros viejos. Los juegos tradicionales en el contexto cubano*. 2005.

MARTÍ PÉREZ, J. M. *Obras Completas*. Tomo II. La Habana: Edición Crítica, 1975.



VALIENTE SANDÓ, P. *Un modelo teórico metodológico para la dirección del proceso de superación de los directivos educacionales, concebido a partir del enfoque de sistema*. Holguín: Instituto Superior Pedagógico «José de la Luz y Caballero», 2014.

PLAN DE ESTUDIO “E” Licenciatura en Cultura Física. Currículo Base. Ciudad de La Habana, 2008.